



Brith Vaca
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito

Orlando Núñez
Concejal Metropolitano

Daniela Valarezo
Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad

Freddy Erazo
Administrador General
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 089 – extraordinaria, realizada el día lunes 25 de julio de 2022, en el cuarto punto del orden del día relacionado con la “Recepción del informe jurídico por parte de Procuraduría Metropolitana sobre proyecto de Ordenanza que establece el Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito”(...); **resolvió**: realizar mesas de trabajos con las entidades pertinentes, sumando aquellas que constan en el informe presentado por Procuraduría Metropolitana tales como: Secretaría de General de Seguridad y Gobernabilidad, Administración General y Coordinaciones Territoriales de Espacio Público, a fin de llegar a un documento normativo de consenso y posteriormente solicitar los informes técnicos pertinentes.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en la sesión realizada el día lunes 25 de julio de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Resolución No. 062-CEC-2022

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-07-25	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-07-25	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.